PAC Nº: 363755

ADENDA N° 01

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC N° 01 NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **LCO N° 16/2019 SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACION PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - MSPBS PLURIANUAL Id. 363.755,** SE REALIZAN MODIFICACIONES EN EL SICP EN CUANTO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA MODIFICACION DE PLAZOS PARA LA APERTURA DE SOBRES QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

a) **La evaluación de la experiencia: Haber facturado en servicios de limpieza e higienización en el mercado** nacional a instituciones públicas o privadas durante los años 2016 – 2017 – 2018, un volumen de negocio equivalente en promedio al 50% (cincuenta) como mínimo del valor de su oferta. Se deberá presentar como mínimo fotocopia de 1 (un) contrato o facturaciones por cada año solicitado. El cálculo del 50% (cincuenta) se realizará sobre el promedio de contratos o facturaciones presentadas.-

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F.	**Formulario de Oferta** **El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.*
G.	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.*

H.	**Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Físicas.
1- Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	
2- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	
3- En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES · DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

4- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
5- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.
6- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente

I. Documentos legales. **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**
1- Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*
2- Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
3- Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*
4- Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.
5- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
6- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.
7- Certificado de cumplimiento tributario vigente
J. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
Presentación de los Programas de Prestación de Servicios: impresos, firmados, y sellados en su totalidad, conforme a lo establecido en la Sección III PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
Constancia de Visita e Inspección Técnica expedida por las Dependencias afectadas en cada lote, a fin de determinar que conoce las instalaciones y lugares donde se prestarán los servicios.
Facturación en servicios de limpieza e higienización en el mercado nacional a instituciones públicas o privadas durante los años 2016 – 2017 – 2018, un volumen de negocio equivalente en promedio al 50% (cincuenta por ciento) como mínimo del valor de su oferta. Se deberá presentar como mínimo fotocopia de 1 (un) contrato o facturaciones por cada año solicitado. El cálculo del 50% se realizará sobre el promedio de contratos o facturaciones presentadas.
Se deberá acompañar contrato con el Certificado de Cumplimiento Satisfactorio que avale el buen desempeño del Oferente. Dicho documento deberá contener Se deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió. Cada certificado deberá estar autenticado por Escribanía.
Organigrama de la empresa.
Reglamento interno de la empresa de condiciones de trabajo, homologado, legalizado y registrado por el Ministerio del

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
Las empresas o sociedades privadas de Limpieza e Higienización, que presenten ofertas para prestar servicios en la Institución, deberán presentar la Resolución o Certificado autenticado de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) por la que acredita que el oferente está debidamente habilitado a la prestación de Servicios de Limpieza desinfección e higienización de hospitales y mediante la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.-
Deberá presentar copia del Registro Domisanitario expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme al detalle en los Insumos expuestos en la SECCIÓN III. PROGRAMA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
Certificado de Capacitación realizado por el personal de limpieza de la empresa oferente, la misma será Certificada por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA). Se requerirá de manera obligatoria una capacitación para una cantidad mínima de personal que represente el 15% de lo requerido para cada lote/ítem cotizado.
Declaración Jurada, donde el oferente, si fuese adjudicado, se compromete a proveer todas las maquinarias, equipos y elementos de trabajo indispensables para la prestación del servicio ofertado.
Declaración Jurada en donde el oferente se compromete, de ser adjudicado, a la presentación de las Constancias de Inscripción en el IPS del total de empleados a ser contratados.
Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas
Las empresas o sociedades privadas de limpieza deberán presentar Patente Comercial habilitada por la Municipalidad donde se encuentren domiciliadas.
Certificado de Origen Nacional (para la aplicación del margen de preferencia) la no presentación de dicho documento no descalifica al oferente.
El oferente deberá presentar la lista del personal inscripto en el I.P.S. durante los últimos 6 (seis) meses por una cantidad mínima del 10% del personal requerido en el total de cada lote/ítems ofertado.
Presentar Declaración Jurada donde el oferente acredite que no tuvo ningún tipo de sanción en la DNCP ni rescisión de contrato en los últimos 5 años.
Declaración Jurada por la cual garantiza que dispondrá de la suficiente cantidad y calidad de los equipos e insumos para la óptima prestación del servicio licitado.
Balance de los tres últimos años 2016, 2017, 2018.
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. ***La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.***
Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario.
Nómina de Funcionarios/Representantes Legal (Formulario N° 06), con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.
El oferente deberá estar Habilitado para la comercialización y aplicación de productos fitosanitarios (plaguicidas) a ser utilizados, expedidas por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), dependiente del MSPyBS.
El oferente deberá estar registrado y habilitado como empresa fumigadora, expedido por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS).
Curriculum Vitae del Regente a cargo. (Ingeniero Agrónomo o Químico) tales como Nombre y Apellido, Dirección, Título Universitario, Carnet de habilitación al día, el citado profesional será quien forme parte de todos los servicios a realizarse en caso de ser adjudicada la empresa de la cual es regente.
Listado de personales técnicos (fumigador) con que cuenta para la realización del servicio, acompañado de la habilitación vigente expedida por la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del MSPyBS.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ARQ. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SECCIÓN VI. FORMULARIOS

FORMULARIO N° 4

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR.

[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los ***DDL****.]*

[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

ID No.:*[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: [*indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante],* como fabricantes oficiales de *[indique el nombre de los bienes fabricados],* con fábricas ubicadas en *[indique la dirección completa de las fábricas]*mediante el presente instrumento autorizamos a *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra *[nombre y breve descripción de los bienes],* y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las bases y condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:[del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]

Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*

Cargo: *[indicar cargo]*

Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo del Oferente]*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

FORMULARIO N° 12

NOMINA DE SOCIOS / REPRESENTANTES LEGALES

LUGAR Y FECHA

SEÑORES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PRESENTE

(Nombre del Oferente) quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento la nómina de miembros de la Sociedad, Representantes con poder suficiente para la firma de ofertas y Representantes Legales, de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A., S.R.L., etc.):

Nombre y Apellido	C.I. N°

La presente información se brinda a efectos de dar cumplimiento al Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03, De Contrataciones Públicas y la RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se adjunta fotocopia de Cédula de identidad de las personas citadas anteriormente.

Firma:

Nombre:

Los demás puntos y Secciones no mencionados en la presente Adenda permanecen invariables.-

Asunción, 06 de mayo de 2019.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ABG. PABLO CEZZANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.